



ESTADO, AGRO Y CONFLICTO EN LA AGROINDUSTRIA YERBATERA ARGENTINA (1953-1976)

LISANDRO RODRÍGUEZ¹

En la actual provincia fronteriza de Misiones la yerba mate (*Ilex Paraguariensis*)² constituye en factor indispensable, tanto en la configuración del paisaje rural, como en la definición del sujeto agrario. En esta dinámica, el rol del Estado resulta fundamental para comprender el proceso histórico de construcción social del territorio. Desde principios del siglo XIX, el Ejecutivo Nacional promueve la colonización en el entonces Territorio Nacional de Misiones,³ principalmente con inmigrantes europeos. Al mismo tiempo, determina los mecanismos para el asentamiento poblacional y el acceso a la tierra, generando las condiciones para el establecimiento y el desarrollo agroindustrial (Bartolomé, 1975; Sturm, 2006; Stlusky, 2011).

¹ CONICET/ FHyCS UNaM (Argentina); lisandrodriguez@gmail.com

² Es una planta originaria de América del Sur y está presente en Argentina, Brasil y Paraguay. Luego de su implantación requiere de 4 a 5 años para su primera cosecha.

³ Entre 1881 y 1953 la actual provincia fronteriza de Misiones permanece bajo la tutela del Poder Ejecutivo Nacional como Territorio Nacional, en virtud de lo instituido por las Leyes 1.149 del 22/12/81 y la 1.532 del 16/10/84 Orgánica de Territorios Nacionales. La Ley 1.149, sancionada por el Congreso Nacional el 20 de diciembre de 1881.

En la Argentina el cultivo de esta planta perenne se localiza en el Nordeste del país, más específicamente en las provincias de Misiones y Corrientes, constituyéndose en una producción netamente regional y orientada principalmente al mercado interno, destino que absorbe el 87% del producto (INYM, 2013). La agroindustria forma parte de la estructura social y económica de la región. Por su alto índice de consumo, moviliza tanto a productores, como al sector industrial y comercial (Gortari, 2016; Rau, 2012).

El marco temporal propuesto para este trabajo parte de la provincialización de Misiones en 1953 y finaliza en 1976, cuando se produce el último golpe cívico militar que provoca la interrupción del orden democrático en toda la república. En este lapso, la capacidad estatal presenta variaciones considerables al pasar de un modelo desarrollista a otro burocrático autoritario (O'Donnell, 1982). Las medidas dirigidas al agro difieren sustancialmente, hechos que constituyen hitos en los conflictos suscitados y en la metodología desplegadas por los actores involucrados.

A modo de periodización interna se consideran dos etapas. La primera se extiende de 1953 a 1966 y se caracteriza por la presión colectiva (a través de instituciones asociativas), sobre factores claves del principal cultivo de renta de la provincia, como ser el precio sostén, los cupos y límites de cosecha, la importación y la industrialización. En un segundo momento (1966- 1976), la óptica está puesta en los mecanismos de lucha y resistencia que surgen en el escenario rural yerbatero, sin desconocer las demandas de carácter económico. La novedad está dada por el método y por la composición del colectivo de lucha. Los productores se nuclean por estrato social antes que por tipo de producción que desarrollan. Este accionar ubica al sector en otra posición de resistencia, al tiempo que ilustra el cambio en las correlaciones de fuerzas (Gramsci, 2016).

En términos generales, durante el periodo en estudio se producen cambios coyunturales en el régimen social de acumulación que afectan de manera directa la estructura agraria misionera en general y a la yerbatera en particular. Las consecuencias para el sector ponderado en este estudio están determinadas por el proceso de diferenciación social en el agro provincial y por el fin de la expansión de la frontera agraria, con el consecuente agotamiento de la disponibilidad de tierras públicas (Schiavoni, 1995). Los acontecimientos enunciados agudizan los conflictos y generan las condiciones para la lucha y resistencia. La resultante de este proceso histórico se traduce en los desequilibrios, las asimetrías y la polarización cada vez más marcada entre los grandes plantadores y los pequeños y medianos productores.

En tanto referentes empíricos, las acciones colectivas y las prácticas asociativas de los productores representan una herramienta de análisis clave. Constituyen espacios donde se dirimen estrategias y posicionamientos frente al accionar estatal (IICA, 2011). Entonces, el estudio del asociacionismo resulta fundamental para dar cuenta del nexo entre los productores yerbateros y el Ejecutivo (nacional y provincial). Se consideran para la primera de las etapas enunciadas, el accionar de los sujetos sociales destinadas a su principal interlocutor: el Estado. Para lograr este propósito, recurrimos a memorias y documentos cooperativos, en tanto entidades que nuclean a los productores yerbateros. Para la segunda instancia, el eje está puesto en la lucha agraria y el accionar de los sujetos en tanto colectivo con iniciativa propia. A modo de ejemplo consideramos el accionar del Movimiento Agrario de Misiones (MAM).

Para la elaboración de este trabajo se utilizó la metodología cualitativa. A partir de la obtención de fuentes documentales de archivos públicos y privados (Boletines oficiales de la Comisión

Reguladora de la Yerba Mate (CRYM), memorias y balances cooperativos, publicaciones periódicas del Movimiento Agrario de Misiones), complementados con informaciones conseguidos en la instancia del trabajo de campo y las entrevistas *in situ*, se examinaron vínculos entre el Estado y los productores yerbateros.

1. EL ESTADO EN ACCIÓN: ALCANCES EN EL ESCENARIO YERBATERO

Los modos de actuar por parte del Estado pueden ser analizados a través de la noción de capacidad estatal, entendida como las posibilidades de acción que tiene esta institución a través de diferentes políticas públicas, programas, marcos institucionales y demás instrumentos (Lattuada, Márquez y Neme, 2012). A su vez, debe ser una estructura institucional perdurable y eficaz y no un aparato de medición respecto de la pericia y de la perspicacia de los tecnócratas que lo integran (Evans, 1996). En este sentido, no sólo hay que dar cuenta de los marcos administrativos y las reglas del juego, sino también de las organizaciones y sus posicionamientos, como así también de sus acciones en determinados contextos (Repetto, 2004).

En tanto actividad que incluye a más de una provincia, las políticas estatales dirigidas a la agroindustria yerbatera tienen un doble marco de aplicación para el periodo y el área en estudio. Aquellas que responden directamente a las decisiones del Estado Nacional y las que se ejecutan desde los Ejecutivos de Misiones y de Corrientes. En Misiones la acción del Estado en el agro está representada por dos instituciones principales: el INTA, dedicado a la investigación y a la extensión y el actual Ministerio del Agro. En no pocos casos, las medidas ejecutadas desde las distintas esferas

determinan pujas de poderes, que se traducen en conflictos y lucha de intereses.

Con respecto a la producción, cosecha, elaboración y comercialización de la yerba mate, la entidad oficial por excelencia está representada por la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM). Su creación por parte del Estado Nacional data de 1935 y su accionar se extiende hasta 1991, cuando los decretos de desregulación de juntas y comisiones reguladoras ponen fin a más de medio siglo de injerencia estatal. La entidad cuenta hasta 1987 con un Mercado Concentrador que se encarga de recibir las consignaciones de yerba mate para su comercialización. Luego de una década de libre mercado (1991- 2001), el sector yerbatero experimenta la presencia de una nueva entidad: el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) que se crea como ente público en 2002. A diferencia de su predecesora, la nueva institución no se gesta como una entidad estatal, no cuenta con un mercado concentrador y en la práctica dista mucho del accionar de la CRYM (Magán, 2008).

2. ESTRUCTURA AGRARIA Y CONFLICTO EN LA JOVEN PROVINCIA (1953–1966)

En 1953 Misiones deja de ser Territorio Nacional para adquirir el status de provincia argentina. A pesar de obtener la “ciudadanía plena” en términos políticos, la posición adquirida no resulta suficiente para solucionar las contradicciones entre intereses económicos locales y extra regionales que identifican a su principal agroindustria. Entonces, el marco temporal propuesto permite identificar los alcances y los límites del accionar del Estado provincial en áreas que hasta entonces eran de competencia nacional, al tiempo que admite analizar las relaciones y tensiones económicas, políticas y sociales que se establecen entre ambas esferas (Nación-provincia) y demás miembros de la sociedad civil.

Al momento de la provincialización, la actividad yerbatera está marcada por la liberación de nuevos cultivos (1952- 1966). Es decir, que el Estado a través de la CRYM, habilita nuevas plantaciones de yerba mate, sin establecer cupos hasta entonces fijados a los productores. Cuando estas plantas entran en producción desencadenan un desajuste en la balanza comercial. El accionar de la entidad estatal provoca la denominada y discutida superproducción, agudizada -además- por la importación del producto desde el Paraguay. El contexto deviene delicado en la cuenca productiva y la crisis agraria se prolonga con periodos de sobreproducción y bajos precios (Bartolomé, 1975; Schiavoni, 1995; Slutsky, 2011).

Cuando en 1957 la CRYM reasume sus funciones se modifica la política yerbatera por medio de la caducidad de las autorizaciones cuyos titulares no hubieran iniciado o dado término a sus plantaciones; simultáneamente se otorga libre plantación de yerba hasta 15 ha. por finca como nueva plantación o hasta completar esa superficie. Además, se establecen como plazos para la aplicación de la medida los años 1958- 1959. Si bien estas disposiciones intentan ser una solución al descenso de la productividad de las plantaciones, **la falta de planificación produce un crecimiento desmesurado de la producción en relación a la demanda.** Este proceso desemboca en 1964- 1965 a una nueva crisis de superproducción (Dirección General de Estadísticas y Censos, 1972: 13. El resaltado es nuestro).

Para el estudio de la estructura agraria argentina en general y por ende la yerbatera, resulta fundamental tener en cuenta la constante interrupción democrática ejercida por gobiernos militares-dictatoriales. En este sentido, las políticas económicas de la denominada “Revolución Libertadora” (1955- 1958), dan inicio a la desregulación estatal en la economía, conjuntamente con procesos



de concentración de capital. En la provincia de Misiones el contexto posibilita la consolidación de una burguesía agroindustrial que concentra cada vez más verticalmente algunos de los circuitos productivos tradicionales de la economía agraria (Schvorer, 2011). Esta situación constituye un punto de inflexión para la estructura agraria provincial. A diferencia de otras provincias o territorios, Misiones no cuenta con una burguesía local al momento de la colonización. Entonces, el afianzamiento de este sector en el agro y en la actividad yerbatera, ilustran los cambios en el agro, al tiempo que determinan modificaciones en el territorio, con su consecuente disputa por el poder y por la hegemonía (Rodríguez, 2018).

La situación de crisis que atraviesa el sector durante este periodo es permanente. La sede de la Comisión Reguladora radicada en Buenos Aires, no sólo representa una distancia física entre la agencia estatal y la zona productora, sino que, además, parece estar ajena a los problemas nodales del sector. Al mismo tiempo, y como aspecto más importante, no encuentra las variantes para mejorar la situación. La instrumentación y el traslado de la CRYM a la zona productora (Posadas), constituyen un paliativo, pero no representan una respuesta a las condiciones estructurales (Rodríguez, 2018; Magán, 2008).

El escenario deviene conflictivo y las demandas son canalizadas principalmente por entidades asociativas. Tal es el caso de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (FEDECOOP) que, en tanto institución de segundo grado, nuclea a cooperativas yerbateras de primer grado. En el plano discursivo, sus memorias representan herramientas de denuncias, al tiempo que se constituye en vehículo de demandas hacia el Estado

La economía yerbatera se verá abogada a un problema que ya fue conocido en otros tiempos: la superproducción. Indudablemente, los elevados precios

con los que la yerba mate llega al consumidor y su deficiente calidad, no propenden precisamente a un aumento en el consumo y si bien estos aspectos han de ser superados cuando la producción sea mayor que la demanda, es muy probable que entonces se vuelva contra el productor yerbatero, que tal vez no pueda pensar en la venta total de su producción (FEDECOOP, Memoria, 1959).

El contexto condiciona el accionar de los productores y de las asociaciones cooperativas. El impacto es mucho más notorio en los pequeños y medianos yerbateros. Son ellos quienes se enfrentan con un mercado cada vez más restringido y afrontan condiciones desventajosas, principalmente porque no cuentan con molinos propios. La realidad desnuda una problemática que se irá acentuado: el proceso de diferenciación social agraria entre grandes plantadores y pequeños colonos. La FEDECOOP alienta el asociacionismo y entiende que es en la comercialización donde se debe hacer mayor hincapié

Pensamos que uno de los medios con que contamos para enfrentarnos a los problemas futuros, es atender a la integración vertical en la producción yerbatera, es decir que debemos llegar a la molienda y posterior comercialización de la yerba de procedencia cooperativa (FEDECOOP, Memoria, 1959).

Un punto fundamental en el análisis es ponderar el nivel interno de las cooperativas. Se puede observar en la composición de estas entidades la convivencia de grandes plantadores y pequeños productores, con la consecuente diferencia de intereses y poder económico entre estos estratos. Esta realidad condiciona el accionar colectivo durante la primera etapa ponderada en este estudio y generan las condiciones para su fricción y fragmentación en el segundo momento aquí abordado.



El Estado provincial no desconoce la realidad e interpela al sector agrícola misionero, alentando el asociacionismo y el fomento cooperativo. Lo realiza desde la cartera de Economía y Obras Públicas, siempre dirigiéndose al movimiento en tanto bloque, es decir que no se detiene en examinar las proyecciones tan disímiles de los productores que dan vida a estas entidades

Adelanto el apoyo que habrá de prestarse a las entidades cooperativas, así como a toda manifestación solidaria de anhelos colectivos traducida en organizaciones de defensa gremial. La Dirección o Departamento de Cooperativas a crearse (...), será el órgano mediante el cual se llevará el contralor necesario, y se proyectarán y realizarán las medidas conducentes a ello, cuidando no solamente la faz material de su desarrollo, sino, y tal vez más, el aspecto moral y social que el cooperativismo representa (Freaza, 1958: 18- 19).

A partir de 1958, el escenario nacional toma un nuevo rumbo. La asunción de Arturo Frondizi como presidente de la Nación (1958-1962) determina modificaciones estructurales, tanto en términos políticos como económicos. El accionar del Estado deben ser interpretadas entonces desde el modelo desarrollista. El accionar dirigista del Estado es una de las premisas sobre las cuales se asienta este modelo estatal. También se impulsa el desarrollo nacional a través del fomento de las inversiones extranjeras y el ahorro interno que permite contar con un mercado de capitales propios (Nosiglia, 1983).

La óptica del gobierno misionero sigue concentrada en el movimiento cooperativo. En 1961 se crea la Dirección de Cooperativas de Misiones (Decreto 1266/61), dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas, con arreglo a la Ley Nacional N° 11.388 (Amable, 2008). El rol central de las cooperativas yerbateras

en este periodo, consiste en canalizar la consignación de la yerba mate al Mercado Consignatario y el anticipo prendario que otorga el Banco de la Nación a los productores. En su mayoría nuclean a productores pequeños que no cuentan con mecanismos propios para el secado del cultivo y a los que les resulta más efectivo realizar sus ventas a través de las entidades cooperativas, ya sea al Mercado Consignatario o al denominado mercado libre (CONINAGRO- FEDECOOP, 2014).

Resulta pertinente tener en cuenta los canales y mecanismos de comercialización, máxime cuando no toda la producción se vende a través del Mercado Consignatario, sino que también se reconocen ventas a través del mercado libre (molinos particulares). También se registran ventas en el denominado mercado negro. Es decir que son operaciones clandestinas que no ingresan en la contabilidad de las hectáreas cosechadas, violando las disposiciones de cupo y límites de cosecha, desafiando con ello los controles impuestos por el Estado (CRYM, 1976; Slutsky, 2011).

Las políticas estatales dirigidas al agro se concentran en lograr la mayor valoración de la producción a través de la industrialización. Para dicho objetivo resulta necesario mejorar la mecanización, como así también el buen uso del suelo y la lucha contra las plagas (Ayrault, 1961). La creación del INTA y el proceso de modernización asumidas por el Estado, actúan como aliados en este proceso. Empero, la posición de clase de los productores implica que no todos los estratos puedan implementar las innovaciones necesarias, acentuando con ello el proceso de diferenciación agraria.

Además de pugnar por la hegemonía ya consolidada de los grandes plantadores y molinos sobre la producción nacional y comercialización de la yerba mate, el segmento menos favorecido (pequeños y medianos productores) enfrenta otras desventajas.

Aluden a la importación como un escollo que deben enfrentar y llaman al gobierno hacerse eco de sus necesidades. Nuevamente las memorias de la FEDECOOP actúan como instrumento de reclamo

Si a esta producción nacional se adiciona la yerba importada (casi 39.000 toneladas para 1960), no es difícil advertir el extraordinario desequilibrio en relación con las cifras anotadas para el consumo, que para los años 1960- 1961 permanecen estacionarias en alrededor de las 131.000 toneladas. Este panorama de por sí poco halagüeño, se ha agravado considerablemente con la Firma del Tratado de Montevideo, del que es signatario de nuestro país, como consecuencia de la Asociación Latino- Americana de Libre Comercio, por la incorporación de la yerba en las listas negociadas cuyo resultado es la libre importación de la yerba canchada de origen brasileño (FEDECOOP, Memoria, 1962).

Los reclamos en torno a la importación no se limitan a las entidades cooperativas, sino que constituyen una demanda común en toda la agroindustria yerbatera, incluso de aquellos productores con mayor poder adquisitivo. La Asociación Rural Yerbatera de Misiones (ARYA) se manifiesta en este sentido, al tiempo que esgrime que las solicitudes de los productores argentinos no son escuchadas por el Estado

La inquietud que causó esta información movilizó de inmediato a las entidades vinculadas a la producción yerbatera (...) quienes solicitaron al Secretario de Relaciones Exteriores y Comerciales Internacionales, Embajador Leopoldo Tetamantti, que no se comprometieron a ingresos de yerba mate (...) en tanto subsistan las condiciones de limitación de cosecha para los productores argentinos. Las informaciones oficiales indican que se mantuvo el cupo de 5.000 toneladas otorgado al Paraguay (...). La

importación se hará con directa intervención del Mercado Consignatario de la Yerba Mate (ARYA, 1973: 15).

Las memorias de las asociaciones como las de la FEDECOOP y de las demás entidades, actúan como un vehículo desde donde se trasladan los desacuerdos (ante las medidas estatales implementadas) de los productores en la región yerbatera argentina. Las palabras de un corpus textual como éste cargan con sentidos que se encuentran atravesados por tensiones, como parte de una constante disputa entre actores sociales por establecer una nominación de la realidad y, por lo tanto, apropiarse de los significantes que la nombran, o sea por el sentido común (Bourdieu, 1996). El componente ideológico en sus discursos, afirman el aspecto reivindicativo de la entidad. Es decir que actúa como un canal de demandas gremiales, sin abandonar las premisas económicas que le dieron origen (Lattuada, 2006).

Con el conflicto agrario instalado en el escenario provincial, los productores apuntan a las medidas estatales y a las entidades oficiales encargadas de atender las necesidades del sector. Los reclamos no sólo se orientan a una política ineficaz, sino que exponen sesgos y favoritismos dentro de dichas instituciones, agravando con ello la ya compleja realidad rural y enfrentándose abiertamente contra el gobierno de turno

Llama poderosamente la atención el desconocimiento de que hicieron gala los negociadores argentinos del unánime pronunciamiento de la CRYM en el que el sentido de la inclusión de la yerba mate en las listas nacionales y/o comunes a tratar por la Comisión Latinoamericana de Libre Comercio, provocaría la desarticulación de la producción yerbatera de las provincias del N.E. argentino y por ende de sus economías (...). De nada valió la sólida argu-



mentación vertida ante la propia comisión negociadora en Montevideo, por el miembro designado por la CRYM en representación de los productores, que señalaba las graves consecuencias, que las liberalidades que se otorgaren, podrían acarrear a la familia agrícola de la zona, así como a millares de trabajadores y, en suma, a la economía misma de la provincia. Tampoco tuvieron traducción práctica las promesas formuladas en las altas esferas del Gobierno Nacional de que la actitud oficial sería coincidente con la propiciada por los productores. Se evidenció otra vez que prevalecen los intereses de grupo a los legítimos intereses agrarios (FEDECOOP, Memoria, 1963)

La decisión estatal de liberar las plantaciones, eliminando los cupos provocaron a mediados de la década de 1960 la agudización de la crisis. Luego de ser alentados a aumentar sus unidades domésticas con yerba mate, los productores yerbateros volvieron a sentirse contrariados ante las medidas oficiales dirigidas ahora, a limitar los cupos de cosecha. La decisión denota la falta de proyección ejercida por la CRYM. El descontento es total y los reclamos no tardan en aparecer

Todo el fondo de la cuestión reside en un problema innecesariamente creado: **la superproducción vinculado a su vez a la solución propuesta: la limitación**. Allí nació todo y de allí surgen las derivaciones de estos momentos, por gravitación de los hechos o por la intencionada explotación de las circunstancias (Comisión integral de defensa de la economía yerbatera, 1965. El resaltado es nuestro).

Empero, el Estado a través de su entidad oficial, alude a que las medidas adoptadas han favorecido sustancialmente a la agroindustria

La limitación de los montos anuales de cosecha, adecuándolas a volúmenes estimativamente compatibles con la probable demanda de la industria molinera (...) ha permitido reencauzar el desenvolvimiento comercial del organismo al aligerarse notablemente la pesada carga financiera que implicaba en concepto de intereses, almacenajes y seguros, el mantenimiento de una existencia desmesuradamente grande de materia prima (CRYM, Memoria, 1976: 5).

Los argumentos encontrados describen un complejo contexto para la economía yerbatera. Las voces de los protagonistas (Estado y productores) representan una imagen de los acontecimientos, donde el reclamo gremial permite inferir las críticas hacia las políticas estatales, que no siempre se ajustan a las necesidades de los productores, al tiempo que revela la puja de poderes y el conflicto de intereses entre las partes que conforman esta agroindustria.

Un punto de inflexión en términos económicos y políticos, lo constituye la decisión gubernamental de prohibir totalmente la cosecha en 1966. La medida indica una vez más la falta de proyección oficial a mediano y largo plazo en políticas públicas dirigidas al agro en las regiones marginales y específicamente a la zona yerbatera. Si ante la limitación el panorama es caótico, la prohibición agudiza esta situación, al extremo de que los productores realizan entre 1966 y 1967 cosechas clandestinas o disponen del producto consignado en chacra con la idea de reponerlo luego.

La crisis yerbatera persiste y el conflicto se agudiza tanto por el vuelco al mercado libre que ofrece precios más bajos, como por los problemas de orden financiero y económico que dificultan el progreso de los yerbateros (Bolsi, 1986). El comercio exterior aparece como una opción, aunque, como lo evidencian los registros, los niveles exportados son mínimos y no alcanzan a cubrir las con-

diciones decadentes y -paradójicamente- no superan a las importaciones.⁴

La prohibición de cosecha constituye un golpe durísimo a la agroindustria yerbatera, sobre todo para los pequeños y medianos productores. Empero, la decisión estatal parece no afectar a todos por igual, acción que demuestra una vez más sesgos y favoritismos

(...) hemos apoyado también las gestiones realizadas ante el Superior Gobierno de la Nación para lograr el decreto de “no cosecha”, acatándola luego plenamente. Nos place destacar que el 99% de nuestros asociados ha compartido nuestro criterio en este sentido. **Lamentablemente algunas empresas y grupos de productores han obtenido fallo favorable en un recurso de amparo interpuesto ante el Poder Judicial contra este decreto de no cosecha**, lo que constituye un antecedente altamente inquietante para quienes, como nosotros, confían en la eficacia de una regulación oficial de la economía yerbatera por intermedio de los organismos existentes (Cooperativa Yerbatera Aguará Guazú, Memoria, 1966. El resaltado es nuestro).

Estos avatares conducen a una polarización entre los pequeños y medianos productores y el segmento de los grandes plantadores, al tiempo que provoca un descontento de los primeros respecto de las medidas del Estado (tanto nacional como provincial), que en no pocas oportunidades favorecen a los de mayor poder de producción. El hecho enunciado genera un malestar en gran parte de los colonos yerbateros y sienta un precedente de “parcialidad” en las decisiones gubernamentales para la agroindustria yerbate-

⁴ El cupo de importación fijado por la CRYM en 1966 es de 5000 kg de yerba mate proveniente del Paraguay. En el periodo comprendido entre 1960 y 1970 los saldos exportables apenas superan los 4500 kg en 1968, para luego volver a caer (CRYM, Memorias y Balances, 1971).

ra. Las percepciones que tienen los sujetos sociales respecto de las políticas públicas difieren y suscitan conflictos, convirtiendo a las oficinas de la CRYM en un escenario donde se dirimen las correlaciones de fuerza y se establecen las relaciones de poder. Las memorias de las cooperativas dan cuenta de esta realidad

Entendemos estar atravesando un periodo de transición entre la preeminencia del Mercado Consignatario y del mercado libre en las operaciones con yerba mate nacional canchada y queda por verse si seguiremos siendo capaces de defender mejor nuestros intereses solos, en lugar de integrarlos a la masa de productores y confiarlos a comisiones o funcionarios (Cooperativa Aguará Guazú, 1969).

Las críticas al funcionamiento de la CRYM no se limitan a las entidades cooperativas o la Federación. Así, la Comisión Intergremial de Defensa de la Economía Yerbatera (CIDEY) se expresa al respecto

(...) existe en concreto un ataque directo en contra del sistema de ordenamiento de la economía yerbatera, responsabilizando a la CRYM de todas las dificultades, debilitando el funcionamiento del Mercado Consignatario y atacando a las organizaciones gremiales de productores y a sus representantes [...]. El planteo constituye un episodio más de una lucha de sectores industriales, en las que se quiere envolver y manejar a la producción (CIDEY, 1965: 2)

Las demandas emanadas de las entidades asociativas parecen no ser suficientes para lograr mejores condiciones para los yerberos. Para el sector agrario misionero, en la arena política provincial existe un vacío de representación, hecho que explica -en parte- determinadas situaciones de desventajas que deben enfrentar.



Ante esta realidad, en 1965 se presenta en el escenario político el Partido Agrario Misionero (PAM). El descontento del sector y la falta de identificación con los cuadros políticos tradicionales conducen a la conformación de una agrupación con perfiles agraristas. Los principales referentes provienen del sector yerbatero y denotan en su composición características socio- económicas disímiles. En sus inicios se destacan las figuras de Vicente Rinaldi (dirigente agrario) y de Alfredo Szychowsky (industrial yerbatero) (Urquiza y Martín, 2013). A pesar de presentar una plataforma electoral orientada al productor del agro misionero y de cosechar un importante número de votos en toda la provincia, este partido no se conforma en el principal agente reivindicativo en el escenario rural para el periodo en estudio.

A medida que la crisis se agudiza y el descontento del pequeño y mediano productor se generalizan, se percibe que las reivindicaciones y demandas ejercidas hasta entonces, no resultan suficientes para solucionar la situación, al tiempo que no logran interpelar al Estado para lograr respuestas favorables. Entienden los productores que la metodología debe mutar a prácticas colectivas que representen herramientas viables para ejercer presión y disputar poder en un escenario económico y político cada vez más complejo.

3. PODER, RESISTENCIA Y LUCHA (1966- 1976)

En 1966 otro golpe de Estado -autodenominado Revolución Argentina- irrumpe en el escenario nacional y da origen al Estado Burocrático Autoritario, cuyas figuras más destacadas son el presidente Juan Carlos Onganía y el ministro de economía Adalberto Krieger Vasena. El objetivo de Onganía es establecer el “orden”, camino necesario para alcanzar el “progreso económico y social”. Para cristalizar su propuesta adopta medidas orientadas a “disci-

plinar el espectro político y social”. En consonancia con la descripción de la realidad argentina por parte del presidente de la Nación; Krieger Vasena, considera que los problemas económicos argentinos se deben a los elevados índices de ineficiencia en el sector público y privado y que, para superarlos es necesario realizar una redistribución de recursos, no entre los distintos sectores, sino entre las actividades de cada sector (Rapaport, 2006).

En la región yerbatera, sin dudas, las medidas implementadas por el Estado en 1966 representan un punto de inflexión en el análisis historiográfico y constituyen un hito en la historia económica de la provincia de Misiones. Encarnan, además, un prolegómeno en las luchas agrarias que se acentuarán con el surgimiento del Movimiento Agrario Misionero, en los inicios de la década de 1970 (Ferrara, 1973; Rozé, 1992; Galafassi, 2008)

Cuando se produce la prohibición no sólo se muestra una decisión del gobierno, sino que también se puede observar las estrategias de los grandes productores para evadir la prohibición. Presentaron amparos que tomaron curso. En cambio, el pequeño y mediano colono de nuevo sufrió las consecuencias. Eran hechos que nos hacían pensar que la mejor opción era juntarnos los productores que teníamos los mismos intereses para de esa manera entablar una lucha sólida (Juan Berent, *Comunicación personal*, fundador del MAM, Alberdi, Misiones, 2019).

En el orden nacional, las políticas implementadas durante el gobierno dictatorial liderado por Onganía, generan descontento social. Los mismos se traducen en protestas y movimientos que se extienden por todo el país, siendo el Cordobazo (mayo de 1969) el de mayor magnitud. Si bien, las reivindicaciones enunciadas son de carácter urbano, no tardarán en hacerse eco las luchas agrarias de las distintas regiones de la nación, destacándose las ligas y movimientos agrarios, como en el caso de Misiones.

En los inicios del nuevo decenio la situación y las perspectivas de los principales productos del agro misionero son desalentadoras. La crisis no obedece únicamente a problemas coyunturales, sino que expresa el carácter inadecuado de una estructura productiva basada fundamentalmente en cultivos tradicionales, cuya producción se enfrenta con mercados que tienen una capacidad de absorción muy limitada (Bartolomé, 1975). La CRYM continúa regulando la producción de yerba mate mediante mecanismos ya implementados: cupos de cultivos, precios y control de la comercialización. Sin la prohibición de cosecha, pero ante un panorama aún desalentador, la entidad oficial paga a los productores el 60 % del precio del producto, el 40 % restante (la prenda yerbatera) se abona con posterioridad a la venta del producto (ajustado al precio real) (Rodríguez, 2018). Los boletines de la CRYM, en tanto fuentes oficiales, dan cuenta de esta situación

La diferencia entre el precio total y el anticipo en concepto de crédito prendario que reciba el productor que consigne al mercado oficial, será reajustada con el interés que fije el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento común, desde el 1 de junio del año siguiente al de la cosecha y hasta la liquidación definitiva, en compensación por la demora en percibir el precio total fijado para dicha zafra, como consecuencia de la modalidad de comercialización de la yerba mate canchada (CRYM, Memoria, 1976: 71).

En 1971 la CRYM adeuda a los productores el pago de la prenda yerbatera correspondientes a seis periodos anuales, hecho que acentúa la crisis. El cooperativismo yerbatero expone esta situación y reafirma su carácter reivindicativo al denunciar la falta de solución por parte de su principal interlocutor: el Estado.

Los problemas que afectan a la economía de este producto no encontraron solución. Las presentaciones, delegaciones, entrevistas, publicaciones y el permanente clamor de los productores continuaban siendo “campanas de palos”, para los oídos de quienes dependen las soluciones (...). Creemos que solamente un productor yerbatero puede admitir que, en 1971 se adeuden todavía saldos que corresponden a la consignación de la cosecha de 1965. Solamente a él le toca observar impotente, como sus acreencias se esfuman devoradas por una feroz inflación por la insolvencia de un organismo que se supone creado para la defensa de sus legítimos intereses y al que la inercia oficial mantiene maniatado (...). Solamente un yerbatero admitirá como posible que mientras él se ve constreñido a dejar un 70% de su propia producción en la planta se posibilite generosamente, por las autoridades nacionales, la introducción del producto similar extranjero (FE-DECOOP, Memoria, 1972).

La situación conlleva a un descontento generalizado de los productores, ya no únicamente de los yerbateros, porque el impacto de la crisis se siente también en el té y en el tabaco, es decir prácticamente en todo el agro misionero. En este escenario hace su aparición el Movimiento Agrario Misionero (MAM) que se constituye en la localidad de Oberá en mayo de 1971. Las principales reivindicaciones se orientan en mejorar los precios de los productos agrícolas y sus instrumentos de comercialización. Desde el momento de su fundación se consolida como la organización gremial de mayor relevancia y legitimidad debido a su capacidad de movilización en toda la provincia (Bartolomé, 1982, Fernández Long, Berent y Fernández Long, 2019).

La situación era mala. Cuando se reunió el Comité de Lucha nuestra idea era ya de movilizar al colono y

llevar a cabo acciones concretas. Entonces definimos movilizar en junio, pero cuando llegó la hora de la verdad las organizaciones tradicionales se borraron y nos dejaron solos. Sabíamos que eso iba a pasar y en parte lo esperábamos. Era la única manera de que el colono se iba a dar cuenta que había que formar un gremio propio, vinculados a nuestros problemas. Eso fue el puntapié inicial del MAM (J. C. Berent, *Comunicación personal*, septiembre de 2019).

La estrategia implementada por los nuevos dirigentes consistía en demostrar al productor misionero que las entidades tradicionales no los representaban. El fallido intento de movilización ilustra dicha maniobra y ubica al naciente movimiento agrario en una situación favorable en términos reivindicativos, que difiere del periodo previo, puesto que el aspecto discursivo va a estar acompañado por paros y movilizaciones como metodología de lucha y resistencia (Fernández Long; Berent y Fernández Long, 2019).

Otra de las características es el carácter que asume el MAM. Se posiciona como un movimiento gremial y reivindicativo, antes que económico. A través de Amanecer Agrario, su órgano de difusión oficial, es posible observar este accionar. Como ocurría con las demás asociaciones agrarias en la primera etapa aquí abordada, el Estado (provincial y nacional) y sus instituciones oficiales, se constituyen en el principal destinatario de las reivindicaciones y demandas. A diferencia de las demás entidades (cooperativas y federaciones), a las críticas, se suman ahora las movilizaciones y protestas, otorgando al movimiento un grado de lucha organizada inexistente hasta entonces.

Así, ante el contexto descrito de falta de pago de la prenda yerbatera por parte de la CRYM y ante la ausencia de soluciones por parte del Estado, las calles fueron los espacios de reclamo de los productores organizados por el MAM

El paro del MAM lo logró: Por fin se paga la yerba del 65. Fueron dos días largos, 48 horas vividas minuto a minuto. Todos los colonos de Misiones, y muchos que no son colonos sabían que se jugaban una “carta brava”. Si el gobierno no escuchaba nuestros reclamos, si no atendía a nuestros petitorios, no podría ignorar el eco que llega de una provincia paralizada, una provincia que por dos días gritó con el silencio de las fábricas, con los comercios clausurados, con las chacras inmóviles, que Misiones está harta de injusticias (Amanecer Agrario, 1972).

La CRYM en tanto institución estatal encargada de regular la actividad yerbatera se constituye en el blanco predilecto de las críticas y demandas del MAM. A los duros cuestionamientos de las cooperativas yerbateras representadas por la FEDECOOP, se suman el posicionamiento del movimiento que considera que la entidad oficial es un mero instrumento de los grandes plantadores e industriales para generar políticas acordes a sus propios intereses.

La CRYM en lugar de ser un organismo que regula la producción de yerba, **es un organismo al servicio de los grandes industriales, de los grandes productores**, que la utilizan para ocultar sus maniobras, ya sea la compra de la yerba negra, el manejo del dinero de los productores, el contrabando de yerba, el manejo del precio de la yerba seca etc (Amanecer Agrario, 1972. El resaltado es nuestro).

Además, los intereses de clase y las demandas por políticas yerbateras al interior del organismo oficial de regulación generan mayores fricciones y provocan nuevos conflictos entre las organizaciones. El punto de quiebre está determinado por la integración a la CRYM. El MAM propone integrar dicha comisión en mayoría, como única posibilidad real de disputar poder a los grandes moli-



neros y obtener beneficios para el estrato de pequeños y medianos productores. En un primer momento la FEDECOOP apoya esta postura, pero luego da marcha atrás. El MAM se expresa al respecto y lo hace con una fuerte crítica a la CRYM, como así también a la Federación, sin desconocer el rol del Estado.

El MAM y la Federación de Cooperativas habían llegado a un acuerdo: no se integraría la CRYM en minoría. Si se entra en minoría a la CRYM, esos señores que la manejaron a su antojo, durante tantos años, ¿se encargaran muy bien de ocultar sus negocios (...) Entonces nos preguntamos por qué la Federación acepta la presión del gobierno, que también está en la trampa, y presenta una terna para integrar la CRYM en minoría? (Amanecer Agrario, 1972).

El movimiento que surge en representación del conjunto de agricultores cuyos intereses no se diversifican en otras ramas de la producción, tiene entre sus filas a dirigentes de cooperativas, entre las que se encuentran algunas de gran poder económico y que, con el transcurso del tiempo provocan las fracciones y divisiones en el seno del movimiento, resaltando así las diferencias de clase entre los sujetos que conforman la economía yerbatera (Rozé, 1992). La posibilidad de alianza entre las clases y la reivindicación corporativa de todo el sector yerbatero alcanza (hacia mediados de la década de 1970) su límite de expresión provocando fracturas y divisiones.⁵

Las entidades tradicionales se aferran a una metodología ya obsoleta y el poder de convencimiento al productor es nulo. El MAM canaliza esta situación y emplea mecanismos acordes al contexto, atrayendo a sus filas a un número importante de produc-

⁵ Para un estudio del MAM y sus divisiones ver: Ferrara (1973); Bartolomé (1982); Rozé (1992); Galafassi (2008); Fernández Long, Berent y Fernández Long (2019)

tores. Además, es en este periodo cuando se acentúa la crisis de las asociaciones, incluso del cooperativismo yerbatero. Los registros constatan estos altibajos y los productores de la región –particularmente los pequeños colonos– consideran que las cooperativas tradicionales y de mayor tamaño ya no representan sus intereses. Entre los principales argumentos de esta crisis se exponen los fraudes en las asambleas, la reducida participación democrática dentro de entidades, cuando los principios doctrinarios que le dieron origen conllevan la participación plena (Rozé, 1992).

La década de 1960-1970 se caracteriza por un permanente estado de crisis agrícola en la región yerbatera argentina. Se produce, además, el fin de la expansión de la frontera agraria y de la colonización; hecho que acentúa el agotamiento y la concentración de la tierra (Schiavoni, 1995). La última variable no es un dato menor en la configuración social actual del sujeto yerbatero. El cambio del modelo económico y el régimen de acumulación neoliberal (que se consolida en los 90) modifica la estructura agraria (tanto en la tenencia de tierra, como así también en las formas de producir y comercializar) y las estructuras internas de las organizaciones (gremiales y económicas) de los productores, al tiempo que posibilitan reconocer rasgos de un modelo más empresarial, que ilustra el paso de una agricultura tradicional a otra más corporativa.

El contexto posibilita la incorporación del tabaco y la foresto-industria, factores que modifican el paisaje agrario, como así también las decisiones estatales orientadas al sector rural. Para fines del decenio, el productor percibe valores sustanciales menores a los recibidos al inicio del periodo. El descenso de los precios es muy notorio para el caso del té y del tung, y menor para la yerba y el tabaco, cultivos donde es importante la intervención del Estado en la primera etapa de la comercialización, a través de la CRYM y el Fondo Especial del Tabaco (FET). En este contexto, el costo

de vida aumenta en forma constante y la reproducción social del pequeño y mediano productor se mantiene a costa de un desmejoramiento de sus condiciones de vida (Schiavoni, 1995).

CONSIDERACIONES FINALES

El Estado es concebido como un aparato burocrático mediador, y es atravesado por tensiones causadas por proyectos sociales diferentes. Se comprende así que la sociedad civil actúa también en él, y que cuando ciertos sectores repliegan su accionar, los espacios de poder no se vacían, sino que son ocupados por otros bajo nuevas lógicas. En la agroindustria yerbatera, a partir del retroceso y la sustitución de las políticas del Estado interventor, planificador y benefactor, se reconoce la necesidad de generar nuevos vínculos con el Estado desarrollista. Con el inicio del Estado burocrático autoritario, donde el avance del mercado en aspectos centrales como la producción, limitación y comercialización yerbatera condiciona su desarrollo, el accionar de los productores demanda un cambio de postura.

La etapa estudiada se caracteriza por una crisis constante del sector agrícola en general y del yerbatero en particular. Las medidas implementadas por el Estado, a través de sus entidades oficiales, no siempre están acordes con las necesidades del sector. La inestabilidad se hace sentir con mayor fuerza en el pequeño productor, estrato ve condicionado su capacidad de reproducción social. Las causas se deben a los desequilibrios en los precios, las políticas estatales sin proyecciones como la liberación y limitación de plantaciones, la prohibición o los cupos de cosechas, la importación de yerba mate de países limítrofes. Los mecanismos de comercialización constituyen otro punto de inflexión, puesto que,

aunque regulada por la CRYM, manifiesta fallas de mercado, como ser el comercio paralelo y el clandestino.

Para el primer periodo delimitado en esta comunicación (1953- 1966) y en el plano reivindicativo, las memorias de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, en tanto documentos para el estudio del asociacionismo, proveen elementos que nos permiten interpretar su accionar, sus acuerdos y discrepancias con las medidas tomadas por el Estado. El componente discursivo constituye en principal agente de demandas y reclamos. Las variaciones del contexto impulsan a los sujetos agrarios a redefinir sus estrategias y metodologías de lucha. Para cumplir este propósito emplean (en la segunda etapa abordada en este estudio) nuevas lógicas que implican cambios en las organizaciones que en algunos casos generan fricciones y fracturas dentro de las organizaciones tradicionales (cooperativas y federaciones).

El lapso temporal puesto en análisis permite reconocer las variaciones en la estructura agraria de una región marginal y de frontera. A los cambios de estrategias y metodología de lucha asumidos por un sector de los yerbateros misioneros, se pueden agregar la observación en profundidad de la redefinición ejercida por el Estado en las políticas destinadas al agro. La disputa de poder o la lucha por la hegemonía no se limitan únicamente a cuestiones administrativas, sino que implican el avance de un nuevo modelo de acumulación, asociado al agronegocio que -con sus particularidades- se consolidará en los decenios posteriores.

FUENTES

Amanecer Agrario (1971- 1974). Órgano de difusión del Movimiento Agrario de Misiones, Oberá. Selección de Números.

Asociación Rural Yerbatera Argentina (ARYA) (1973). *Memoria y Balance General*. Posadas, Misiones.

AYRAULT, César Napoleón (1961). *Realidad de Misiones*: Mensaje del señor gobernador Dr. César Napoleón Ayrault al inaugurar la Segunda Legislatura Misionera; mensaje a los Intervencionistas, Archivo General de Gobernación, Gobierno de la Provincia de Misiones, 1961

Comisión Intergremial en Defensa de la Economía Yerbatera (CI-DEY) (1965). *Boletín*. Posadas, Misiones

Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) (1976): *Memoria y balance general*. Años 1972- 1975. República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) (1971): *Memoria y balance general*. República Argentina, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Cooperativa Yerbatera Aguará Guazú (1966- 1969). *Memorias y balances*. Misiones. Selección

Dirección General de Estadísticas y Censos (1972). *Estudio de la pequeña explotación agraria y yerbatera de la Provincia de Misiones*, Secretaría del Consejo Provincial de Desarrollo, Provincia de Misiones.

Federación de cooperativas Agrícolas de Misiones (FEDECOOP) (1959- 1972). *Memorias y Balances generales*. Posadas, Misiones. Selección

FREAZA, Julián (1958). *Problemas de Misiones*, Con introducción de Arturo Frondizi, Archivo General de Gobernación, Centro de Documentación, Gobierno de la Provincia de Misiones.

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOME, Leopoldo (1982). "Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975". En: *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*. N° 85 Vol. 22. Abril- Junio. Buenos Aires: IDES.

BARTOLOME, Leopoldo (1975). “Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones”. En: *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*. N° 58 Volumen 15, julio-septiembre. Buenos Aires: IDES, 1975.

BOLSI, Alfredo (1986): Misiones. Una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento. En: *Folia Histórica del Nordeste* N° 7. Resistencia, Chaco.

BOURDIEU, Pierre (1996). *Cosas Dichas*. Barcelona, Editorial Gedisa S.A, 1996

CONINAGRO- FEDECOOP (2014). *Yerba Mate en Misiones. Basado en modelos productivos de productores agropecuarios cooperativista*. Buenos Aires, CONINAGRO.

EVANS, Peter (1996). “El Estado como problema y como solución”. En *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. N° 140 V. 35. Buenos Aires, IDES.

FERNÁNDEZ LONG, Pablo, BERENT, Juan Carlos, y FERNÁNDEZ LONG, Miguel (2019). *Desde Misiones Memorias Montoneras. Movimiento Agrario de Misiones, Ligas Agrarias Misioneras y Partido Auténtico*. Posadas, Editorial Universitaria UNaM.

FERRARA, Francisco (1973). *Qué son las ligas agrarias. Historia y documentos de las organizaciones del Nordeste Argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI

GALAFASSI, Guido. (2008). El Movimiento Agrario Misionero en los años setenta. Protesta, movilización y alternativas de desarrollo rural. *Revista Herramienta*, N°38.

GORTARI, Javier (2016). “Economía regional yerbatera: acumulación de capital con exclusión social”. En: GORTARI, Javier; ROSENFELD, Víctor y OVIEDO, Alejandro: *Dinámica agraria y políticas públicas. Desigualdades sociales y regionales*. Posadas, Editorial Universitaria UNaM

GRAMSCI, Antonio (2016). *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2011). *Las Cooperativas Agropecuarias en la República*



Argentina: Diagnóstico y propuestas. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) (2013). *Plan Estratégico para el Sector Yerbatero (2013- 2020)*. Posadas, Misiones.

LATTUADA, Mario (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX.* Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

LATTUADA Mario; MARQUEZ, Susana; y NEME, Jorge (2012). *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión.* Buenos Aires, Fundación CICCUS.

MAGAN, María Victoria (2008). “¿Regulación o Crisis? La Influencia de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate en los ciclos yerbateros 1924- 2002”. En BALSAL, Javier; MATEO, Graciela y OSPITAL, Silvia: *Pasado y Presente en el agro argentino.* Buenos Aires, Ediciones Lumiere S.A

NOSIGLIA, Julio (1983). *El desarrollismo.* Buenos Aires, CEAL

O'DONNELL, Guillermo (1982). *El Estado Burocrático Autoritario.* Buenos Aires: Editorial Belgrano.

RAPAPORT, Mario (2006). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880- 2003).* Buenos Aires, Ariel.

RAU, Víctor (2012). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el nordeste argentino.* Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

REPETTO, Fabían (2004). “Capacidad estatal: requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina”. En: *Documentos de Trabajo.* INDES, BID.

RODRIGUEZ, Lisandro (2018). *Yerba Mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva em el NEA (1936-2002).* Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes

ROZÉ, Próspero (1992). *Conflictos agrarios en la Argentina: El proceso linguista (1970-1976).* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina Ediciones.

SCHIAVONI, Gabriela (1995). *Colonos y Ocupantes. Parentesco,*



reciprocidad y diferenciación Wsocial en la frontera agraria de Misiones. Posadas, Editorial Universitaria.

SCHVORER, Esther Lucía (2011): Misiones. Estructura social agraria, estado y conflictos sociales. Las circunstancias de una historiografía regional. En *XIII Jornadas Interescuelas* Departamentos de Historia, Mesa 63, Las “nuevas provincias”: políticas públicas, procesos económicos y conflictos sociales (1955 -2010), Catamarca, Argentina.

SLUTZKY, Daniel (2011). *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires, Instituto Argentino de Desarrollo Económico (IADE).

STURM, Graciela (2006). *Yerba buena y yerba mala. Medio siglo de la historia de la producción y el trabajo en los yerbales misioneros (1890- 1942)*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.

URQUIZA, Yolanda, MARTÍN, María (2013). *Del Partido Agrario de Misiones al Partido Agrario y Social. Experiencias de representación del sector agrario en el Poder Legislativo de Misiones 1965-2011*. Posadas, Editorial Universitaria UNaM.